

ÍNDICE

Abreviaturas.....	11
-------------------	----

CAPÍTULO I

NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

I.1.- La notificación: Finalidad. Resoluciones y actos que han de ser notificados.	13
I.1.A.-Finalidad de la notificación.	13
I.1.B.-Resoluciones y actos que han de ser notificados.....	17
I.2.- Plazo en que se ha de cursar la notificación y contenido de la misma.	21
I.2.A.- Plazo en que se ha de cursar la notificación	21
I.2.B.- Contenido de la notificación.....	22
I.3.- Efectos de las notificaciones defectuosas.	25
I.3.A.- Las notificaciones defectuosas y los actos propios	25
I.3.B.- Límite temporal de los efectos de las notificaciones defectuosas.....	31
I.3.C.- Las notificaciones defectuosas y el cumplimiento del plazo para resolver y notificar la resolución.	32
I.3.D.- Límite temporal de los efectos de las notificaciones defectuosas en relación con el plazo para notificar la resolución.	34

CAPÍTULO II

NOTIFICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

II.1.- La publicación de las disposiciones generales	37
II.2.-Publicación de las disposiciones reglamentarias generales de las Entidades Locales.	38
II.3.-Publicación de las Ordenanzas fiscales de las Entidades Locales.....	40
II.4.-Publicación de los instrumentos de planeamiento urbanístico.	44

CAPÍTULO III

PRÁCTICA DE LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

III.1.- Interesados a efectos de las notificaciones de los actos administrativos	47
III.1.A.- Concepto de interesado	47
III.1.B.- Supuesto especial de notificación de la cuota del IBI a los coparticipes o cotitulares: art. 64.2 TRLRHL	49
III.2.- Lugar de la práctica de la notificación	54
III.2.A.- Lugar legal y preferente de la práctica de las notificaciones.....	54
III.2.B.- Notificación en ausencia del interesado	65
III.2.C.- Notificación a las personas jurídicas.....	70
III.2.D.- Doble intento de notificación. Interpretación del TS del término "hora distinta"	73
III.3.- Rechazo de la notificación.....	83
III.4.- Notificaciones a interesados desconocidos o que no se puedan practicar.....	86
III.4.A.- La notificación edictal: regulación general y limitaciones	86
III.4.B.- No es suficiente para acudir a la notificación edictal inconvenientes o dificultades que no impidan la notificación personal. Más sobre las limitaciones de la notificación edictal	92
III.4.C.- La comparecencia en materia tributaria	94
III.4.D.- Falta real de eficacia de la notificación edictal.....	102
III.4.E.- Exigencia de comportamiento leal entre Administración y administrado en el trámite de la notificación	103
III.4.F.- Registro nacional de domicilios	108
III.5.- Medios para la práctica y acreditación de las notificaciones	109
III.5.A.- Notificación a través de Agente propio o en	

colaboración con otra administración	110
III.5.B.- Notificación a través del Servicio de Correos	113
III.5.C.- Notificaciones por medios telemáticos.....	127
III.5.C.a.- Introducción.....	127
III.5.C.b.- Notificaciones por medios electrónicos en general.....	130
III.5.D.- Notificación a través de teléfono.....	150
III.4.E.- Acreditación de la notificación.....	152
III.6.- Notificaciones a través de publicación.....	154
III.6.A.- Régimen general.....	154
III.6.B.- Contenido de las notificaciones a través de publicación.....	155
III.6.C.- Publicación de los tributos de cobro periódico por recibo	159

CAPÍTULO IV

EFFECTOS E IMPORTANCIA DE LA NOTIFICACIÓN

IV.1.- Validez y eficacia de los actos administrativos: Incidencia de la notificación	163
IV.2.- Actos administrativos no notificados: Motivos de impugnación de las actuaciones de ejecución de los mismos	168
IV.2.A.- Nulidad de pleno derecho	168
IV.2.B.- Vía de hecho.....	170
IV.2.C.- En la vía de apremio	173
IV.3.- La notificación de los actos administrativos y los efectos en los plazos para impugnarlos.....	175
IV.3.A.- Efectos de los actos notificados y efectos de los actos no notificados: régimen general	157
IV.3.B.- Efectos del silencio administrativo en los plazos para impugnar los actos cuando se vean afectados terceros en posición contradictoria con el destinatario del acto	182
IV.3.C.- Supuestos especiales en los que los plazos para	

recurrir no difieren tanto si los actos se notifican como si no se notifican	185
IV.3.C.a.- Impugnaciones entre Administraciones.....	185
IV.3.C.b.- Impugnación de la inactividad de la Administración.....	186
IV.3.C.c.- Impugnación de la vía de hecho.....	187
IV.4.- Falta de notificación de los actos administrativos y silencio administrativo.....	189
IV.5.- La notificación de los actos administrativos: incidencia en la caducidad y prescripción	198
IV.5.A.- La notificación de los actos administrativos y su incidencia en la prescripción.....	198
IV.5.A.a.- Las notificaciones y su incidencia en la prescripción de la infracción.....	198
IV.5.A.b.- La tardanza en notificar la resolución de los recursos administrativos y su incidencia en la prescripción de la sanción.....	202
IV.5.B.- La notificación de los actos administrativos y su incidencia en la caducidad	207
 CAPÍTULO V	
LAS NOTIFICACIONES DE LAS DENUNCIAS EN MATERIA DE TRÁFICO, CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.	
V.1.- Justificación de la especialidad	212
V.2.- Domicilio y dirección electrónica vial (DEV) de los titulares de una autorización administrativa	215
V.3.- Notificaciones.....	216
V.3.A.- Notificación de la denuncia.....	216
V.3.B.- Práctica de la notificación de las denuncias.....	216
V.3.C.- Notificaciones en el Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico (TESTRA)	218
Bibliografía.....	221

ABREVIATURAS

Art.:	artículo
ATC:	Auto Tribunal Constitucional
BOE:	Boletín Oficial del Estado
BOP:	Boletín Oficial de la Provincia
C.c:	Código Civil
CCAA:	Comunidades Autónomas
CE:	Constitución Española
IBI:	Impuesto sobre Bienes Inmuebles
LBRL:	Ley de Bases de Régimen Local
LCSP:	Ley Contratos del Sector Público
LGT:	Ley General Tributaria
LJCA:	Ley Jurisdicción contenciosa-administrativa
LRJPAC:	Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común
RGRVA:	Reglamento General en materia de revisión en vía administrativa
STS:	Sentencia del Tribunal supremo
STSJ:	Sentencia del Tribunal Superior de Justicia
TC:	Tribunal Constitucional
TEAC:	Tribunal Económico Administrativo Central
TRLHL:	Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales